

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-051-2016
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA CESPM"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 27 de abril de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPM-051-2016** para la contratación del "Suministro de uniformes para la CESPM".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones.

Handwritten signature

Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CESPM-051-2016, para la contratación del "Suministro de uniformes para la CESPM":

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Uniformes Julián, S.A. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Gaxa Comercial, S.A. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Grupo Leobe, S.A. de C.V.	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 3 debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A. y J., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el form proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto los bienes que se propone suministrar en original <u>debidamente firm</u> por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo</i></p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente el documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Así mismo en el punto 8.1 inciso J. de las Bases de esta licitación se solicitó lo siguiente:

J. Muestra física de los bienes a suministrar de cada una de las partidas que integran los paquetes en que pretenda participar, Las muestras presentadas deberán estar debidamente etiquetadas con el porcentaje del contenido de las telas. Dichas muestras quedaran en custodia del Departamento de Recursos Materiales de la CESPМ, hasta la entrega total de los bienes, esto con el fin de poder comparar la calidad de la propuesta presentada con la calidad de los bienes entregados, en caso de existir discrepancia entre la muestra física, catálogo de los bienes y propuesta técnica, o no se presente la muestra física, la propuesta será desechada.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica se advierte que este licitante para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete 1, NO plasma las especificaciones solicitadas conforme a la nota aclaratoria No. 1 de la Junta de Aclaraciones celebrada el 15 de Abril de 2016, también omite presentar las especificaciones complementarias requeridas. Así mismo NO presenta todas las muestras de los logos bordados solicitados en la junta de aclaraciones según nota aclaratoria No. 1, omitiendo presentar el bordado del Gobierno del Estado de Baja California. El licitante presenta muestra en la Partida No. 1 solo para la camisa en manga larga omitiendo presentar la muestra de la camisa manga corta, Para la Partida No. 2 presenta muestra solo para la camisa en manga larga omitiendo presentar la muestra de la camisa manga corta.

Para el caso del paquete número 2 partidas 1 y 2 este licitante No cumple en su propuesta técnica debido a que NO presenta especificaciones solicitadas conforme a la nota aclaratoria No. 1 de la Junta de Aclaraciones

X
1
G
P
G
m

	<p>celebrada el 15 de Abril de 2016, también omite presentar las especificaciones complementarias requeridas. Así mismo NO presenta todas las muestras de los logos bordados solicitados en la junta de aclaraciones según nota aclaratoria No. 1, omitiendo presentar el bordado del Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p><u>En el caso del paquete No. 3 Partidas 1 y 2</u> Este licitante No cumple en su propuesta técnica debido a que omite presentar muestra para la Partida No. 2 "Bota de Trabajo Dieléctrico". Solo presenta la muestra de la Partida No. 1 "Bota de Trabajo", así mismo se observa en la bota presentada como muestra, que no cumple con la altura solicitada en las especificaciones en las bases de licitación presenta una bota con una altura de 16 cm cuando lo solicitado es de 17 cm.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A. y J., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 3.</p>
<p>Uniformes Vázquez, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 3 debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A. y J., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>B. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el form proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto los bienes que se propone suministrar en original debidamente firm por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servi para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente documento debidamente firmado será motivo para desechar propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificación técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido e punto 3.1 de estas bases de Licitación.</i></p> <p><i>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo cantidad, de los mismos, toda ello de conformidad con el inciso 12.3</i></p>

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'y' and 'b' in the middle, and a signature 'm' at the bottom right.

estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Así mismo en el punto 8.1 inciso J. de las Bases de esta licitación se solicitó lo siguiente:

J. Muestra física de los bienes a suministrar de cada una de las partidas que integran los paquetes en que pretenda participar, Las muestras presentadas deberán estar debidamente etiquetadas con el porcentaje del contenido de las telas. Dichas muestras quedaran en custodia del Departamento de Recursos Materiales de la CESPМ, hasta la entrega total de los bienes, esto con el fin de poder comparar la calidad de la propuesta presentada con la calidad de los bienes entregados, en caso de existir discrepancia entre la muestra física, catálogo de los bienes y propuesta técnica, o no se presente la muestra física, la propuesta será desechada.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica se advierte que este licitante para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete 1, NO plasma las especificaciones solicitadas conforme a la nota aclaratoria No. 1 de la Junta de Aclaraciones celebrada el 15 de Abril de 2016, también omite presentar las especificaciones complementarias requeridas. Así mismo NO presenta todas las muestras de los logos bordados solicitados en la junta de aclaraciones según nota aclaratoria No. 1, omitiendo presentar el bordado del Gobierno del Estado de Baja California. El licitante presenta muestra en la Partida No. 1 solo para la camisa en manga larga omitiendo presentar la muestra de la camisa manga corta, Para la Partida No. 2 presenta muestra solo para la camisa en manga larga omitiendo presentar la muestra de la camisa manga corta.

Para el caso del paquete número 2 partidas 1 y 2 este licitante No cumple en su propuesta técnica debido a que NO presenta especificaciones solicitadas conforme a la nota aclaratoria No. 1 de la Junta de Aclaraciones celebrada el 15 de Abril de 2016, también omite presentar las especificaciones complementarias requeridas. Así mismo NO presenta todas las muestras de los logos bordados solicitados en la junta de aclaraciones según nota aclaratoria No. 1, omitiendo presentar el bordado del Gobierno del Estado de Baja California.

Mh

	<p>En el caso del paquete No. 3 Partidas 1 y 2 Este licitante No cumple en su propuesta técnica debido a que omite presentar muestra para la Partida No. 2 "Bota de Trabajo Dieléctrico". Solo presenta la muestra de la Partida No. 1 "Bota de Trabajo", así mismo se observa en la bota presentada como muestra, que no cumple con la altura solicitada en las especificaciones en las bases de licitación presenta una bota con una altura de 16 cm cuando lo solicitado es de 17 cm.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A. y J., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 3.</p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. OM-CESPM-051-2016. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: Uniformes Jullán, S.A. de C.V. para los paquetes 1 y 2 y Gaxa Comercial, S.A. de C.V. para los paquetes 1 y 2; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: Grupo Leobe, S.A. de C.V. para los paquetes 1, 2 y 3 y Uniformes Vázquez, S.A. de C.V. para los paquetes 1, 2 y 3; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para dichos paquetes.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para el paquete 3, no se recibieron propuestas satisfactorias; por lo que el

"Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar Desierto dicho paquete del presente proceso de licitación y proceder de conformidad con el citado artículo de la ley multicitada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Gaxa Comercial, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$3,204,800.00 M.N Más IVA
Uniformes Julián, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$2,495,276.84 M.N Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Gaxa Comercial, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Uniformes Julián, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

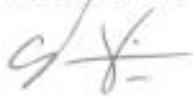
Licitación No. OM-CESPM-051-2016. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja número 15 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 14:30 horas del día 28 de abril de 2016 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número OM-CESPM-051-2016 para la contratación del "Suministro de Uniformes para la CESPM", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"



PEDRO RAZO ARELLANO

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"CONTRALORIA INTERNA"



ROBERTO REYES GUZMAN

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En representación de la Dirección Administrativa de la
Oficialía Mayor

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a vertical list of initials (B, G, A) and other scribbles.

ANEXO

✓
A
P
S
m

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACION NO. OM-CESPM-051-2016

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	GAXA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	UNIFORMES JULIAN SA. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$3'204,800.00	\$2'495,276.84
% DE IVA	16% IVA	16% IVA
OBSERVACIONES	Se Acepta	Se Acepta
FDA-7.4.1-05-00		

